

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 28052702200000265, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información en la cual pide diversa información, se le informa que la misma se contesta de la siguiente forma relacionada con los números puntuados por el propio solicitante:

1.- La información se encuentra en los formatos de la fracción XXI, XXII y XXXI del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.- La información se encuentra en los formatos de la fracción VII y XVII del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

3 y 4.- La información se encuentra en los formatos de la fracción II a y b del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

5 y 6.- La información se encuentra en los formatos de la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

8.- Respecto a este punto se anexa la información referente a las canchas de futbol de este municipio.

9.- La información se encuentra en los formatos de la fracción IX del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

10.- La información solicitada se encuentra ubicada en los Formatos XXI y XXXI del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo existe un apartado en la página oficial del Ayuntamiento de tampico, en el siguiente link:

<https://tampico.gob.mx/transparencia/CuentaPublica.html>

en el cual usted puede encontrar y ubicar la información que solicita.

11.- La información se encuentra en los formatos de la fracción XXVIII del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismos que se encuentran cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

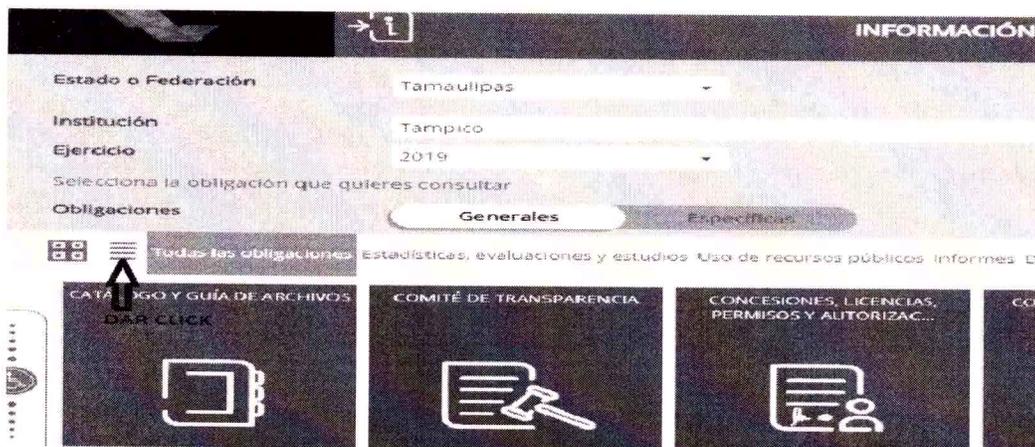
En atención a la respuesta otorgada anteriormente se le advierte que la información que usted solicita se encuentra debidamente registrada y cargada en los formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de la fracciones del artículo 67 de la Ley de Transparencia y

y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, si bien dicha información no se encuentra especificada de la manera que tal cual usted lo señala si se puede llegar a ella si realiza los filtros y búsquedas correspondientes, por lo que se le invita a revisar los formatos indicados que dan respuestas a sus interrogantes pues se refieren a los puntos solicitados, donde si usted realiza los filtros necesarios puede encontrar específicamente la información solicitada.

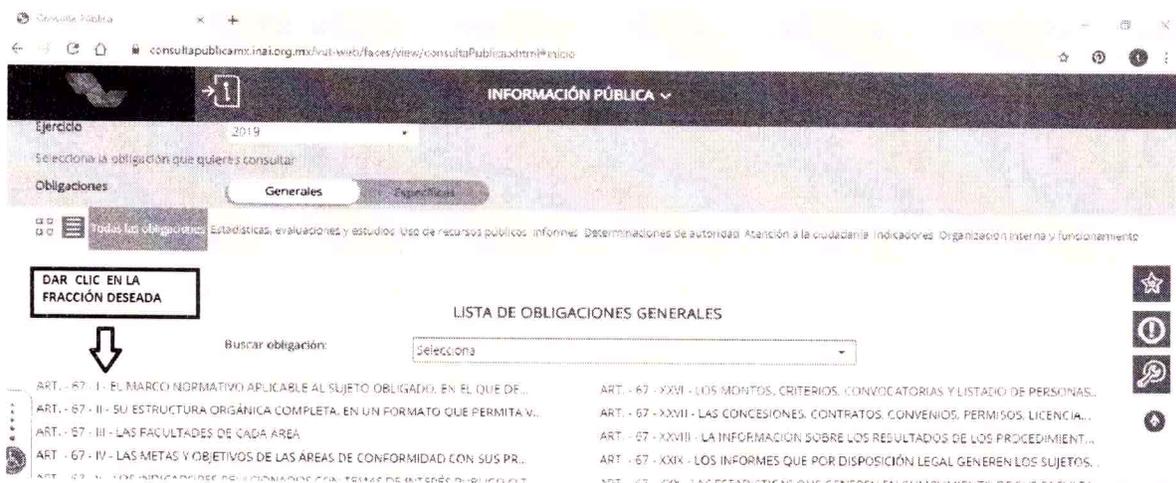
Ahora bien respecto al lugar donde puede visualizar la información, se le dice que lo puede hacer a través del siguiente link:  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Se le hace la aclaración que dichas fracciones se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

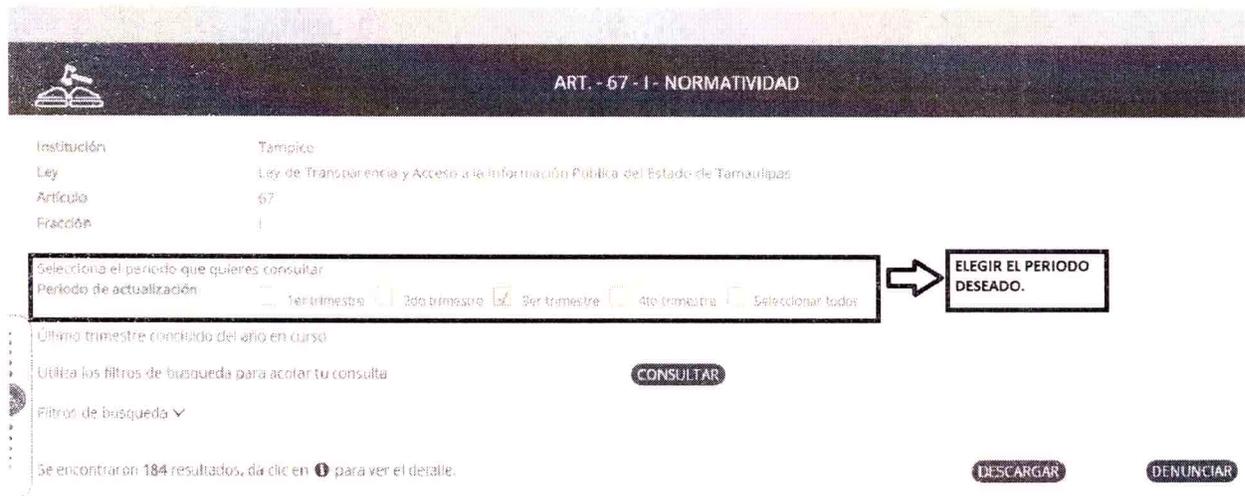
1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



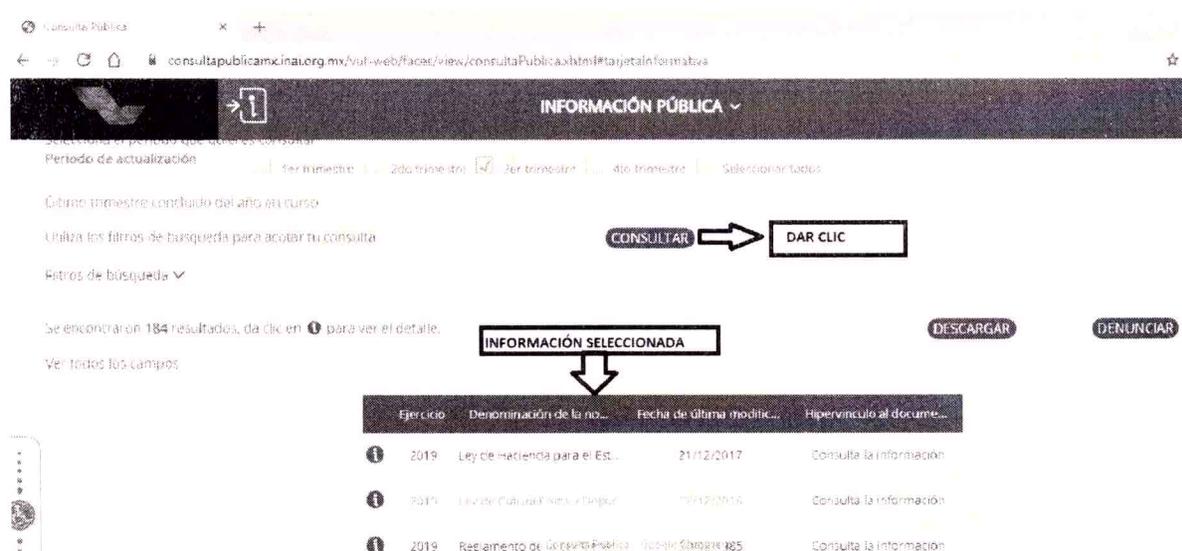
2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.



3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.



4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.

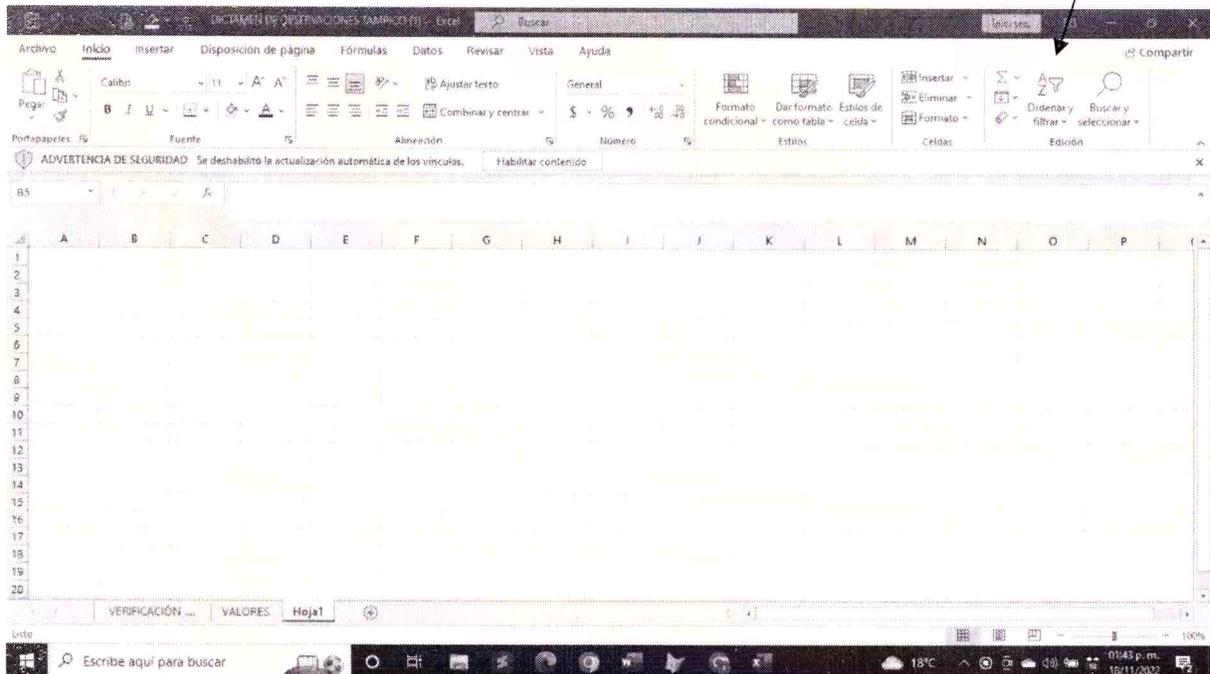


Ejercicio	Denominación de la no...	Fecha de última modifi...	Hipervínculo al docum...
2019	Ley de Hacienda para el Est...	21/12/2017	Consulta la información
2019	Ley de Cultura Física y Depor...	17/12/2016	Consulta la información
2019	Reglamento de Gastos Pésco...	10/08/2015	Consulta la información

5.- Ahora bien una vez que usted visualice su información, puede dar click en el botón de descarga a fin de que decida en que formato y medio requiere que le llegue la información y una vez que la misma

se encuentre en su poder se abrirá en caso de así elegirlo un archivo Excel en el cual usted deberá ir al apartado de Ordenar y Filtrar y ahí poner el filtro que usted desee.

SELECCIONAR INFORMACIÓN



Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**